

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTAL CESAR**

ACTA No. 044

El día 23 de julio de 2018, los miembros del OCAD departamental del Cesar, siendo las 09:31 a.m se dio inicio a la sesión No presencial, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico (bancodeproyectos@cesar.gov.co) con fecha 11/07/2018 por la secretaria técnica del OCAD, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo Único del SGR (Acuerdo 045/2017 de la Comisión Rectora –CR- del Sistema General de Regalías –SGR-). La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3.1.4.5 y 3.1.4.6. del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora –CR- del SGR.

MIEMBROS DEL OCAD

Se citaron a la sesión del OCAD departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	FRANCISCO OVALLE ANGARITA	Gobernación del Cesar	Gobernador del Cesar	Gobierno Departamental
2	CLAUDIA BEDOYA ZAPATA	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Delegada Gobierno Nacional	Gobierno Nacional
3	NESTOR MARIO URREA DUQUE	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Delegada Gobierno Nacional	Gobierno Nacional
4	EDWER PÉREZ ACOSTA	Alcaldía de Pelaya	Alcalde	Gobierno Municipal
5	MARITZA PÉREZ RAMÍREZ	Alcaldía de Chimichagua	Alcaldesa	Gobierno Municipal
6	EVER ANTONIO SANTANA TORRES	Alcaldía de Manaure	Alcalde	Gobierno Municipal

Secretaria Técnica:

Cecilia Rosa Castro Martínez
Jefe Oficina Asesora de Planeación Gobernación del Cesar
(planeacion@cesar.gov.co)

Quilly

ORDEN DEL DIA

- 1) Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Saldos disponibles por fuente de financiación.
- 4) Someter a consideración del OCAD la aprobación del ajuste al proyecto:

- Remodelación Plaza Principal del Municipio de San Diego, departamento del Cesar. BPIN: 2017002200062.
- 5) Proposiciones y varios.

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 09:31 A.M. del 23/07/2018, se dio apertura a la sesión No presencial.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria Técnica verifica el *quórum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	FRANCISCO OVALLE ANGARITA despacho@gobcesar.gov.co 10:10 hs	Gobernación del Cesar	Gobernador del Cesar	Gobierno Departamental
2	NATALIA GARCÍA LOPEZ ngarcia@mincit.gov.co 09:51 hs	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Directora de Productividad y Competitividad	Gobierno Nacional
3	EDWER PÉREZ ACOSTA 10:28 hs secretariadeplaneacion@pelaya-cesar.gov.co	Alcaldía de Pelaya	Alcalde	Gobierno Municipal

La Secretaría Técnica del OCAD informa que conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9 del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación del *quórum*, determinado que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó la existencia del *quórum* para deliberar y tomar decisiones.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, la Secretaría Técnica presenta la propuesta el orden del día citado anteriormente y la somete a aprobación;

Los miembros del OCAD aprueban unánimemente el orden del día propuesto.

3. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN.

Conforme a la responsabilidad que le asiste a la Secretaría Técnica del OCAD en el control de las aprobaciones (artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y 3.1.2.1 del Acuerdo 045/2017 de la CR del

SGR), se presentan los saldos disponibles por fuente de financiación (para los cálculos se tuvo presente el Artículo 33 del Decreto 2190/2016 y 2.2.4.1.2.4.2 del Decreto 1082/2015):

CESAR – Asignaciones Directas (AD); \$2.524.195.680, de los cuales \$2.441.960.510 corresponden a saldos no ejecutados de proyectos cerrados.

VALLEDUPAR – Asignaciones Directas (AD); \$1.851.777

4. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DEL AJUSTE AL PROYECTO:

4.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, que había sido aprobado por el OCAD en la sesión del día 23/05/2017, decisión adoptada mediante Acuerdo No. 034 del 30/05/2017. Sobre el ajuste se indica que el incremento (\$400.000.000) se financiará con recursos del FCR 40% del municipio de San Diego, y el OCAD departamental como responsable del proyecto (al ser el mayor financiador con recursos del SGR), aprueba el Ajuste en su integralidad, mas no la fuente que se incrementa. El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP en el Manual Operativo del SUIFP-SGR. El ajuste solicitado se soporta en lo establecido en el numeral 2 del artículo 4.4.2.1.1 del Acuerdo 045 de 2017 de la CR del SGR (incrementar el valor de los recursos provenientes del SGR, que acumulados no superen el 20% del valor total inicial del proyecto). Con el ajuste el proyecto queda financiado así:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017002200062	Remodelación Plaza Principal del Municipio de San Diego, departamento del Cesar	AC 38 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.835.067.203,00
Fuentes		Tipo de recurso		Valor
Departamentos – CESAR	Asignaciones Directas		Cronograma MGA	
			2017	\$2.435.067.203,00
COFINANCIACION				
Municipios – SAN DIEGO	Fondo de Compensación Regional		2018	\$400.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad				\$2.435.067.203,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas – AD	2017-2018	\$2.435.067.203,00	N/A	\$0,00	2017-2018
Municipios – SAN DIEGO	Fondo de Compensación Regional - FCR	2017-2018	\$400.000.000,00	N/A		2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CESAR			Valor	CESAR / AD	\$2.275.763.740,52
					SAN DIEGO / FCR	\$373.274.903,48
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CESAR			Valor	CESAR / AD	\$159.303.462,48
					SAN DIEGO / FCR	\$26.725.096,52
Acuerdo de requisitos con que se viabilizo	Acuerdo 038 de 2016					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste al proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO

NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación el OCAD aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La secretaría técnica toma la palabra e informa que en el punto 8 el acta 041 del OCAD se aclaró cuáles son los valores totales de los proyectos sin los intereses del crédito correspondientes al Acta 039 y Acuerdo 038 del OCAD departamental, y el monto de dicha suma que es de la interventoría; sin embargo, hubo un error de digitación en el proyecto:

- Pavimentación del tramo vial La Yee - Los Mangos - San Isidro en pavimento flexible en el municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar. BPIN: 2017002200181.

Por lo cual se precisa que el monto total del proyecto sin crédito es de \$7.873.944.952, de los cuales \$394.488.998 corresponden al valor de la interventoría. La verificación de requisitos de viabilidad se realizó conforme a lo establecido en el Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR.

No hubo más proposiciones y varios.

Siendo las 04:26 PM del 23/07/2018 y habiendo agotado el orden del día se dio por terminada la sesión.

El día 24/07/2018 se remite a los miembros del OCAD el acta de la sesión realizada el 23/07/2018 para revisión y aprobación, conforme lo indica el numeral 30 del artículo 3.1.2.1 y el Artículo 3.1.4.9. del Acuerdo 045/2017 de la CR del SGR. Todos los niveles de gobierno emitieron aprobación al acta el 25/07/2018, por ende en dicha fecha queda aprobada.

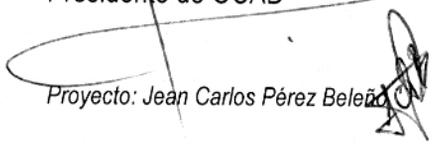
En constancia se firma la presente acta el 25 de julio de 2018.



FRANCISCO OVALLE ANGARITA
Presidente de OCAD



CECILIA ROSA CASTRO MARTINEZ
Secretaria Técnica de OCAD



Proyecto: Jean Carlos Pérez Beleño